

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico (expte. EAE s-21/2021), relativo a la Plan Parcial RT-18 «Pinar del Edén», en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Informe ambiental estratégico (expte. EAE s-21/2021), de fecha 1 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul relativo al Plan Parcial RT-18 «Pinar del Edén», en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/36862>

Cádiz, 2 de diciembre de 2022.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.